

CONCÓN, 18 OCT 2021

DECRETO ALCALDICIO Nº 2152 ,

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo de Patentes. Memo. Dom. Nº486/21 de Director de Obras Municipales a Departamento de Rentas de fecha 05.10.2021. Solicitud de Ingreso Nº318 de fecha 22.09.2021 del Departamento de Rentas. Fotocopia de R.U.T. Nº76.241.723-5 a nombre de Sociedad Inmobiliaria e Inversiones Urrhad Limitada del SII. Contrato de Arrendamiento de fecha 14.07.2021. Constitución de Sociedad "Inmobiliaria e Inversiones Urrhad Limitada" de fecha 14.01.2013. Modificación de Sociedad "Sociedad Inmobiliaria e Inversiones Urrhad Limitada" de fecha 18.01.2018. Modificación de Sociedad Inmobiliaria e Inversiones Urrhad Limitada de fecha 14.03.2018. Croquis de ubicación. Certificado de Recepción Definitiva de Obra Menor Nº257 de fecha 06.12.2019 de la Dirección de Obras. Consultar Situación Tributaria de Terceros del SII. Direcciones Vigentes del SII. Estado de Cuenta Corriente de Derechos de Aseo Domiciliario. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografía de la fachada de la propiedad. Certificado Nº110/2021 de fecha 20.09.2021 de la Municipalidad de Villa Alemana. Formulario 22 del año 2021 del SII. ✓

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio Nº1592 de fecha 26.07.2021 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio Nº1629 de fecha 30.07.2021 que delega firma al Administrador Municipal Sr. Miguel Toledo.

1.- **DECRETO**

OTÓRGUESE PATENTE	COMERCIAL DEFINITIVA.
AL CONTRIBUYENTE	SOCIEDAD INMOBILIARIA E INVERSIONES URRHAD LIMITADA.
R.U.T. Nº	76.241.723-5.
GIRO	VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS.
DIRECCIÓN	AV. BLANCA ESTELA Nº96, OFICINA Nº106, CONCÓN.
ROL DE PROPIEDAD	6019-74.
SEMESTRE	2DO. SEM. 2021
ASEO	\$27.744.-
TOTAL	\$27.744.-



2.- **NOTIFÍQUESE** por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección individualizada en el punto anterior.


3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**


 SECRETARÍA MUNICIPAL

EAO/NAH/sgm.

Distribución:

- ❖ Interesado.
- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales


MIGUEL TOLEDO ALEGRIA
 ALCALDE
 POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado